

Estimadas y estimados estudiantes de la Facultad de Derecho,

Dada la proximidad del comienzo de los exámenes de enero, queremos trasladaros unas recomendaciones para que los exámenes transcurran con las máximas garantías de seguridad y de acuerdo a lo previsto en los Planes docentes de las respectivas asignaturas.

Las Autoridades Sanitarias de nuestra Comunidad Autónoma han confirmado que las nuevas normas covid decretadas NO afectan a la Universidad. Además, las condiciones de presencialidad segura que se han desarrollado hasta ahora en nuestras aulas se han mostrado eficaces para no propagar la enfermedad. Razones por las que el Consejo de Gobierno de la UEx, en sesión extraordinaria y de urgencia, celebrada en la tarde de hoy viernes 8 de enero de 2021, ha acordado mantener las condiciones de los exámenes inicialmente aprobadas por la Universidad.

La Facultad de Derecho, para este periodo de exámenes, garantiza un aforo máximo en sus aulas del 40%, frente al 60% autorizado para la Universidad. No obstante, en términos generales, los aforos previstos para la realización de los exámenes serán del 30% o inferior.

Siguiendo las indicaciones del Rectorado, se ha aconsejado al profesorado reducir la duración de los exámenes y, como medidas complementarias, nos gustaría haceros llegar las siguientes recomendaciones:

1. Llega con tiempo suficiente al examen, al menos con 10/15 minutos de antelación.
2. No te agrupes en las puertas de las aulas, los pasillos son suficientemente amplios para mantener las distancias y poder seguir las instrucciones del profesorado.
3. Dirígete al aula que te corresponda, siempre que el profesor te lo haya comunicado previamente por medios telemáticos.
4. Dentro del aula, respeta las instrucciones en relación al lugar en el que debes sentarte.
5. No permanezcas en los pasillos tras finalizar el examen.
6. El uso de mascarillas es obligatorio y se recomienda el uso del tipo FFP2.
7. Utiliza los hidrogeles alcohólicos, tanto en el acceso al Centro como en las entradas a las aulas.
8. Se recomienda la utilización de prendas de abrigo durante la realización de los exámenes, dado que las aulas deben tener una buena ventilación. En cualquier caso, el Centro intentará mantener las mejores condiciones de calefacción para contrarrestar las bajas temperaturas.

El Sr. Rector ya os ha informado sobre el modo de proceder cuando no podáis asistir a un examen por razones de confinamiento y, asimismo, como poder justificar vuestra movilidad cuando os tengáis que desplazar entre localidades y/o regiones que tengan restricciones.

Por último, desde el decanato apelamos a la responsabilidad de todos para poder desarrollar correctamente los exámenes de Enero.

No queremos dejar pasar esta ocasión para desearos un feliz año 2021.

Atentamente,

El Equipo de Dirección del Centro